



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° 1709

CHIGUAYANTE, 05 NOV. 2010

VISTOS : estos antecedentes; la autorización del Alcalde de la Comuna con relación a otorgar la Comisión de Servicio al Sr. Tomás Sepúlveda Cisternas; para que participe en el curso "Arc GIS 9.3", a realizarse entre 11 al 13 de Noviembre 2010, en dependencias de la Universidad ARCGIS, de Ciudad de Valparaíso; el Decreto Alcaldicio N° 1.661, de fecha 17 de Diciembre de 2009, que aprueba y pone en vigencia el presupuesto municipal para el año 2010; y teniendo presente las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO : 1) Designase en Comisión de Servicio al Dibujante Arquitectónico de la Dirección de Obras Municipales Sr. Tomás Sepúlveda Cisternas; para que participe en el curso "Arc GIS 9.3", a contar del día 10 al 14 de Noviembre 2010, en dependencias de la Universidad ARCGIS, de Ciudad de Valparaíso.

2) Gírese el viático respectivo por la suma de \$141.253.- más gastos de traslado. Asimismo deberá girarse cheque correspondiente a gasto de inscripción equivalente a \$250.000.- a nombre de Fresia Fernández Guarda, cuenta 882-20069-00 Banco de Chile

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Tomás Sepúlveda Cisternas
- Secretaria Municipal.

TSN/LTS/tsc.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:00
FIRMA: 05/11/10